

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
No se devuelven los originales aunque
no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de
8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MERIDA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Fraques
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis ptas.
Trimestre vencido o por comicionado 6'50
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico
todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



EL JOVEN

RUPERTO GIL MARTINEZ

falleció en el día de ayer, a la edad de 11 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos padres don Dionisio (Maestro Nacional de Luezas de Cameros) y doña Juana; hermanos don Jesús, don Juan, don Pedro y don Dionisio (del comercio de Pachuca (México)); hermana política, doña María Luisa Carrera; sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 3 de abril de 1924.

Iglesia Parroquial.--Santa María de la Redonda.

Conducción del Cadáver.--Hoy, a las doce, desde la Ronda del Puente de Piedra, al Cementerio.

Funeral y Misa de Réquiem.--Mañana, viernes, a las diez y media.

Casa mortuoria.--Calle del Mercado, 94.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid. 2.—Varias horas.
DE LA «GACETA»

Publica hoy un decreto disponiendo que las vacantes que existan actualmente de secretarios de juzgados municipales de capitales de provincia y de los pueblos mayores de cinco mil almas, aunque estén anunciadas en concurso y que yaquen en lo sucesivo, se proveerán por oposición, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Justicia municipal, aplicando al objeto las disposiciones establecidas en el Reglamento de fecha 7 de diciembre de 1908.

Otra real orden circular, disponiendo por Gracia y Justicia que los expedientes y comunicaciones oficiales en la zona de Marruecos se remitan directamente a la autoridad judicial, sin que haya necesidad de enviarlas antes a la autoridad superior jerárquica.

Real orden de Hacienda disponiendo que el tipo de gravamen que corresponde ampliar a la exportación del aceite de oliva durante el presente mes, sea de diez pesetas en quintal métrico.

Otras referentes a nombramientos, que no afectan a esa región.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto:
El día 15 del corriente abril vencen 396.201.000 pesetas en obligaciones del Tesoro 4'50 por 100, a seis meses, y como en el anterior vencimiento se tomó la resolución de prorrogar la suma correspondiente por tres años, a 5 por 100 y 1 por 100 de prima, el público financiero y los tenedores de esos valores esperan con interés el acuerdo que se tome con relación al día 15 del corriente.

Se han seguido los mismos trámites de consultas que en la operación precedente, y se hará una emisión de 700 millones, alrededor de los cuales habrá 200.000 pesetas corresponden a la prima que se ofrecerá a cuatro años o sea al vencimiento de 5 de abril de 1928, a 5 por 100 de interés con lo cual el rendimiento líquido será de 5'25 por 100, contra 5'33.

El resto de la cantidad hasta los 700 millones de pesetas, alrededor, se pondrá a disposición del público que quiera suscribir.

El importe del vencimiento de 4 de mayo, que es de 21.830.500 pesetas, los a metálico.

No hay dificultades, según los sindecos, para la suscripción a metálico de los 300 millones de pesetas próximos que, de la nueva emisión, quedará a disposición del público,

porque las condiciones en que se emiten son aceptables.

CON EL PRESIDENTE

Hoy han visitado al Presidente del Directorio el arquitecto señor Cabello de la Piedra, que ha regalado varios libros a la Academia de Guadalupe; el general Canó, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Canelo, quien despachará en lo sucesivo todos los miércoles con el general Primo de Rivera; el ministro de España en Varsovia y el Director del Colegio de Huérfanos de la Armada, quien le dió las gracias por el donativo entregado a dicho Colegio el día de la jura de la bandera.

Esta noche cenará el presidente en Guerra, con la comisión que se encuentra en Madrid para estudiar el Reglamento de plantilla de los Somanenses.

FIRMA REGIA

Hoy se ha facilitado la siguiente firma:

Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de conde de Casa Loja, a favor de doña María de la Fuente, marquesa de Cantaniza.

Concediendo el título de condesa de Colomera, con grandeza de España, a favor de doña Concha de Burgos y Alvarez Sotomayor.

Una larga combinación de magistrado que no afecta a Logroño.

Decreto concediendo excepción de las formalidades de subasta y concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Tribunal Supremo, Audiencia de Madrid y Audiencia de Sevilla.

Otro modificando el artículo 74 de la ley de Enjuiciamiento Civil y otro derogando varios artículos de la misma ley y estableciendo normas para el exacto cumplimiento de los trámites judiciales.

Trabajo.—Creando una Comisión encargada de proponer cómo ha de seguir formalizándose el riesgo de inutilización o muerte por naufragio, de los emigrantes españoles.

De Hacienda.—Concediendo una transferencia de crédito de 150.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de Instrucción Pública para los gastos que origine la concurrencia de España a la Octava Olimpiada que ha de celebrarse en París en 1924.

AUMENTA LA RECAUDACION

En la Presidencia han facilitado una nota que dice que la recaudación de Hacienda, en el mes de marzo último, llegó a 301.478.984 pesetas, cifra a la que jamás llegó la Hacienda española y que supone un alza de 18.983.899 pesetas, respecto de la alcanzada en el mismo mes del año anterior.

Comparando esta recaudación con los obtenidos en los mismos períodos del quinquenio resulta que es doble de la cantidad cobrada en marzo de 1918-19.

La recaudación obtenida por diversos conceptos en los doce meses del ejercicio económico finado en primero de abril, ha sido de 2.658.688.349 pesetas, con un aumento de ingresos en relación con el presupuesto que acaba de finar de 229.130.083 pesetas.

El general Primo de Rivera al llegar esta tarde a la Presidencia se mostró ante los periodistas muy complacido del resultado obtenido en la recaudación.

REUNION DEL DIRECTORIO

El Consejo del Directorio estuvo reunido hasta las nueve menos cuarto de la noche.

De lo tratado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Se ha continuado estudiando la propuesta de reformas en la primera Enseñanza, hecha por el señor García Leániz.

El Directorio, entre otros extremos importantes, aprobó los referentes al aumento de escuelas en bastante número y elevación de sueldo a los maestros.

Ni la cuantía del aumento de sueldo, ni la del número de escuelas ha sido determinada todavía.

Se examinaron algunas cuestiones de Gracia y Justicia, entre ellas la modificación de la ley de Enjuiciamiento civil, para reducir los plazos y tramitación de los asuntos judiciales.

Por último fueron aprobadas algunas modificaciones en la nueva ley de protección a las industrias nacionales.

SON PRECISOS MAS INGENIEROS AGRONOMOS

Los ingenieros señores Echegaray y Martín Sánchez, en nombre del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, visitaron al presidente para exponerle la necesidad de que se aumente aquél si se quiere atender con la escrupulosidad debida a los servicios de inspección de abonos y otros de no menor importancia, que el Directorio, con perfecto conocimiento de la realidad, ha encomendado a dicho Cuerpo.

El presidente prometió estudiar detenida, aunque brevemente, el asunto.

El conde de Caralt visitó también al jefe del Gobierno para agradecerle su designación para la presidencia de la Junta de implantación de enseñanzas profesionales y técnicas.

ASCENSOS APROBADOS Y APERTURA DE EXPEDIENTES DE CRUCES DE SAN FERNANDO

En la reunión del pleno del Supremo de Guerra y Marina se aprobaron las propuestas de ascenso del comandante León, capitán Mendoza y un oficial moro.

También se examinó el expediente

para la concesión de la laureada al capitán Solafrañca, muerto en Monte Abarán.

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de análoga condecoración al teniente del regimiento de Africa Francisco Moreno, al oficial del Tercio, Eduardo Agullá, al capitán Agustín Aguado y a los tenientes Antonio Rubio, Diego Blázquez y Miguel Moraes, todos muertos en distintas acciones.

PRESIDENTE REFORMISTA QUE DIMITE

La Juventud Reformista ha desautorizado a su presidente por las recientes declaraciones que hizo.

Don Melquiades Alvarez lo ha confirmado y aprobado, añadiendo que el presidente ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada.

RENUNCIAN LOS SOCIALISTAS

Los socialistas Largo Caballero, Saborit, Cordero y Alvarez Herrero, nombrados concejales corporativos del Ayuntamiento de Madrid por el gobernador duque de Tetuán, no han aceptado el cargo.

NOTAS DE PALACIO

—El Presidente del Directorio despachó, como de costumbre, con el rey.

El conde de los Moriles cumplimentó después al soberano, quien recibió luego en audiencia al subsecretario del Ministerio de la Guerra general Bermúdez de Castro y señora, al general jefe de la primera brigada don Francisco González, al coronel de Estado Mayor jefe de la Escuela Superior de Guerra don Enrique Ali, al coronel de Ingenieros don Nicolás Chco y a varios jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

—Esta mañana acudió la reina doña Victoria, acompañada del marqués de Bendaña y de la señorita de Xifre, en automóvil, al Sanatorio de Valde-latas.

Fue recibida por el director de establecimiento, doctor Codina, y el personal médico.

La reina inauguró la sala de radiografía, montada con todos los adelantos, presenciando curiosas experiencias.

Doña Victoria recorrió las salas conversando con los enfermos y prodigándoles consoladoras palabras.

—Pasado mañana son esperados en la Corte, procedentes de Cannes, los lo y características de la proyectada infantes don Carlos y doña Luisa.

SIN NOVEDAD EN AFRICA

El parte oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra, se limita a decir: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado».

Automóvil Elizalde

Se vende baratísimo
Garage Labiano. PAMPLONA

DE MARRUECOS

Madrid 2.—11 noche.
NOTAS MELILLIENSES

MELILLA.—Las baterías de Afrau hicieron disparos contra los caseríos de las faldas del Monte Hayast.

El capitán de Regulares de Melilla, don Alfredo Eroquicia, sufrió una caída del caballo que montaba y se hirió en un brazo.

En acto del servicio se hirió el soldado Rosendo Castelló.

Ha quedado de nuevo incomunicada telefónicamente la posición de Afrau con el campamento de Dar Quebdani, con el bloqueo de la carretera de Batel y con la posición de Issen Lasen.

—Se ha reunido el Consejo de Guerra para juzgar al teniente don Clemente Marín, por negligencia.

—Ha marchado a Chafarinas para cumplir la condena que le ha sido impuesta el alférez don Gustavo Domínguez Escudero.

—El comandante don Federico Pita, marchó a Madrid para informar ante el Supremo de Guerra y Marina.

—El comandante general de la zona ha felicitado al batallón de Isabel II, reiterando a su jefe la felicitación que le hizo personalmente.

—En actos de servicio han resultado heridos los soldados Manuel Pastor de Ingenieros, y Victor Jerónimo, del regimiento de San Marcial.

Ha muerto Navarrete

Madrid 2.—11 noche.
Repentinamente falleció esta mañana el ex ministro don Juan Navarrete.

En cuanto se extendió la noticia por Madrid, fueron muchas las personalidades que subieron al domicilio del finado a dejar tarjeta.

Fue ministro de Hacienda y de Estado y Embajador de España en la Santa Sede, y actualmente era académico de la Española y de la de Ciencias Exactas, senador vitalicio y ostentaba varias grandes cruces y condecoraciones, entre ellas la de Carlos III.

En enero sufrió un ataque de uremia, pero la familia ocultó la gravedad para evitar las visitas.

Anoche le repitió el ataque que le ha producido la muerte.

Cuando sobrevino rodeaban el lecho del finado, sus hijos don Juan José, don Enrique y doña Teresa.

El despacho del señor Navarrete ha quedado convertido en capilla ardiente.

Mañana a las cuatro de la tarde se verificará la conducción de su cadáver a la Sagrimental de San Isidro.

BANCO RIOJANO

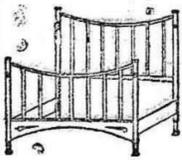
CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista...	2	por 100 anual.
Imposiciones a seis meses...	3'50	por 100 anual.
Imposiciones a doce meses...	4	por 100 anual.
Imposiciones a mayor plazo...		Convencional.

CAJ. DE AHORROS. 3 por 100 ANUAL.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta diaria de 10 a 12
Cuatro Esquinas. CALAHORRA



MUEBLES BARATOS ANTA

Frente al Ayuntamiento

Diputación Provincial

Celebró sesión ayer, a las doce, bajo la presidencia de don Enrique Herreros de Tejada, y con asistencia de los señores Gil de la Cuesta, García del Valle, López Merino, Fernández (don José María), Rodríguez Paterna, barón de Maabe, Rabio, Gallego, Fernández (don Santiago), De Felipe, Sáenz, Martínez Gutiérrez, Ramírez Chavarría y Encío.

De conformidad con los dictámenes de las respectivas Comisiones, se adoptaron los siguientes acuerdos: Queda enterada la Corporación de una real orden por la que se desestima la instancia que hubo de elevar al Ministerio de la Gobernación en solicitud de que la real orden de 4 de enero último, sobre encabezamiento de viños con alcohol industrial, no fuera considerada como definitiva; y limitarse por ahora al enterado, teniendo en cuenta que la real orden de enero último resuelve la cuestión bajo su aspecto higiénico o de salubridad pública, y que los aspectos económico y legal son actualmente objeto de estudio por el Gobierno para dictar la resolución que proceda en las exposiciones que le han sido dirigidas por los representantes de los intereses vitícolas, y entre ellos, por esta misma Diputación.

En vista de una carta del señor presidente de la Diputación provincial de Soria, referente al proyectado ferrocarril Soria-Castejón, solicitar noticias más amplias de dicho proyecto y especialmente de lo relativo al trazado del ferrocarril, presupuesto del mismo, entidad que ha de construirlo y características de la proyectada línea.

Acceder a que en lo sucesivo se denominen oficiales terceros en el escalafón y plantillas de sus respectivas oficinas; el oficial cuarto y auxiliares que lo han solicitado, en atención a que estas últimas categorías han desaparecido en las plantillas de funcionarios del Estado, y que el cambio de nombre a nadie perjudica.

Consiguar en el nuevo presupuesto la correspondiente partida para que el capataz y los seis peones camineros de las carreteras provinciales que lo han solicitado, perciban desde primero de julio próximo un aumento de cincuenta céntimos de peseta sobre el jornal que actualmente tiene señalado cada uno de ellos.

Por propia iniciativa de la Comisión de Gobernación y sin que el interesado haya formulado petición alguna, elevar a 5.500 pesetas el sueldo del oficial letrado don Francisco Loma Osorio, en atención a que el que disfruta actualmente no está en relación con los servicios que viene prestando dicho funcionario y las obligaciones que le incumben.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1924-25, examinándose a continuación las diferencias existentes entre el mismo y el que la Diputación aprobó en las sesiones del pasado enero y que ha de regir proporcionalmente durante los meses de abril, mayo y junio.

A propósito de las partidas consignadas para el suministro de viveres a los establecimientos provinciales de beneficencia, se indicó por algunos señores diputados que la obligación legal de efectuar las subastas en época fija y para todo el año económico resulta a veces perjudicial para los intereses de la Diputación, y que sería muy conveniente que a ésta se le autorizase para subastar dichos suministros por meses o trimestres.

A propuesta del señor Gallego se acordó que toda vacante que ocurra en las oficinas provinciales se considere amortizada, sin perjuicio de que la jefatura de la respectiva dependencia dé cuenta a la Diputación, o a la Comisión provincial si aquella no estuviese reunida, para que en cada caso se acuerde con respecto a dicha vacante lo que estime más conveniente.

Se acordó un expreso voto de gracias a la Comisión provincial por

su acertada y diligente gestión, especialmente en lo que se refiere al mejor régimen de los establecimientos de beneficencia; y al excelentísimo señor general gobernador de la provincia, por el valiosísimo apoyo que viene prestando a aquélla para el mejor desempeño de su cometido.

El señor vicepresidente de la Comisión provincial manifestó que para facilitar y dotar del material necesario al «Círculo» recientemente construido, se había formado un presupuesto que importaba aproximadamente 20.000 pesetas, cantidad que podría ser satisfecha en dos plazos anuales.

La Diputación mostró su conformidad y acordó que en el presupuesto para el próximo ejercicio se consignase una partida de 10.000 pesetas para pago del primero de dichos plazos. Y se suspendió la sesión, para continuarla a las cuatro y media de la tarde.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 2
MAS SOBRE EL FERROCARRIL.
—Se reciben noticias tan halagüeñas acerca del ferrocarril Haro-Nájera-Abejar, que hacen concebir esperanzas de que pronto sea un hecho.

Los bilbaínos y la Cámara de Comercio han estudiado detenidamente los dos proyectos, que sobre este ferrocarril existen, y parece que hay corrientes favorables para esta ciudad por convenir a los intereses de la gran empresa que la ha de realizar, pues por Ezcaray-Abejar es más costosa la obra, por tener que hacer un túnel de cinco kilómetros, y la vía con un desnivel de un 18 por 100, mientras que pasando por ésta y siguiendo por la cuenca del Najerilla no tiene más que un 12 por 100.

Es verdad, según dice la memoria, que por esta ciudad el recorrido es de 12 kilómetros más, pero compensa esta diferencia los abundantes productos que la tierra produce, y las industrias de la comarca, y en particular los beneficios tan grandes que a la empresa habían de reportar las ricas minas de Viniestra de abajo y Mansilla, hoy paradas por falta de transporte.

Y si unimos a esto la exportación de ganado lanar, cabrío y vacuno que la sierra de Canales hace anualmente se verá lo importante que es esta comarca.

A esto tenemos que añadir los innumerables viajeros que a diario transportan los ocho automóviles de línea que casi siempre llegan a Logroño llenos.

Y por último tenemos que hacer constar que pasando por esta ciudad dicho ferrocarril, es de mucha importancia para Abejar (Soria), puesto que empalmaría con la línea de Calatayud-Soria-Burgos-Santander sin curvas ni rodices, siendo también una ventaja para los molinos del Duero.

Nosotros deseamos que los pueblos comprendidos en el trazado del ferrocarril, que tantos beneficios habían de disfrutar no desmayen, y todos en apretado haz, trabajen por el bien común de la comarca, para lo cual si le parece a nuestro digno alcalde señor Alvarez, se podía convocar de nuevo a una reunión en ésta y trabajar todos juntos por el asunto.

¿Qué le parece la idea al prestigioso alcalde de Baños de Río Tobía, don Miguel Bobadilla?

Y ahora a trabajar, najerinos, porque así lo requiere la importancia del proyecto.

No queremos terminar esta crónica sin dar las gracias al corresponsal de LA RIOJA en Santo Domingo, puesto que en su crónica de ayer exhorta al Ayuntamiento, industria, agricultura y comercio a trabajar por Najera.—IGO SUM.

POR TELEGRAFO
Nájera, 2.—6'45 tarde
UNA DESGRACIA

A las tres de la tarde, el joven de 21 años, Antonio Marijuán, sufrió tra-

bajando en la serrefía del señor Moreno, un fuerte traumatismo, resultando con el cráneo fracturado. Ha ingresado en el Hospital, después de haberle practicado la primera cura el doctor Anguiano, de ésta. Interviene el Juzgado.—Peña.

ANGUANO, 31.—Llevamos ocho días de continua humedad y el río Najerilla sigue con su crecida impidiendo a la Electra Pilar durante dos noches dar luz, y a los molinos harineros a estar ocho días sin poder moler.

Los cereales presentan un aspecto inmejorable, así como los habares, que, de continuar la humedad será un año inmejorable.

En la carretera de Lerma, a consecuencia de las lluvias hubo grandes desprendimientos, y si bien el auto correo no hizo ningún viaje con retraso, fué debido al gran interés con que cumplieron su deber el personal de Obras públicas, así como el conductor del auto Miguel Torres.

—En el templo parroquial se está preparando a los niños de ambas escuelas para la primera comunión, promoviéndolo constituir el acto una fiesta muy brillante.

Se encuentra enferma en esa la señora doña Ricarda G. Baquero.

Uníéronse en matrimonial enlace los jóvenes Alejo Quintana y la bella pollita Vicenta López, y lo mismo Pedro Bezáres con la bella joven Lorenza Moreno, los cuales obsequiaron espléndidamente a sus numerosos invitados; que la luna de miel les sea eterna.

Hemos de llamar la atención a quien corresponda, pues con ésta son varias veces las que recibimos la correspondencia en un mal saco, y hay días que llega hecha una «sopa».

—Los cementerios viejos se encuentran completamente abandonados, y bien merece que el lugar en que descansan los restos de nuestros antepasados se halle mejor cuidado. Esperamos se tenga en cuenta.

—Sigue el régimen lluvioso, y continúa el río tomando agua.

CARBONERA LOPEZ.

Se califica de estafa lo del Banco de Castilla

Madrid, 2.—11 noche.

PROCESAMIENTO DEL CONSEJO Y SUBDIRECTOR.—LA FIANZA PARA LA LIBERTAD IMPORTA CERCA DE TRES MILLONES

Continúan recibiendo en el Juzgado denuncias contra el Banco de Castilla.

A una querrela formulada por el Banco de Cartagena se añaden las presentadas a nombre del Banco Mercantil, de Santander, por don Melquiades Alvarez, y la suscrita por el señor Pintado a nombre de un depositante.

El Juzgado ha proseguido la instrucción del sumario, y una vez examinado el escrito instancia presentado por el letrado señor Pujol, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra todos los que componen el Consejo de Administración del Banco de Castilla y contra el subdirector del mismo, expidiendo oportunos mandamientos de detención.

Por el mismo auto se decreta la concesión de libertad, bajo fianza para la libertad provisional y otra para responder de lo que pueda resultar de la sustanciación del supuesto delito de estafa por el que se le procesa.

La cantidad que suponen todas las fianzas suma cerca de tres millones de pesetas.

El procesamiento alcanza a los señores siguientes: conde del Moral de Calatrava, don Julián Olvares, don José María Sempun, don Luis Sánchez Cuervo y don Ramón Fernández Hontoria, consejeros, y don Hipólito Lezano, subdirector del Banco.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827 // LEÓN

PARA LOS OBREROS

La enseñanza técnica industrial

Según nos anticipó nuestro corresponsal de Madrid, el martes se reunió en el Ministerio del Trabajo la Comisión organizadora de la Enseñanza técnica industrial en España, organismo creado por real decreto de 13 de marzo último.

Presidió el acto el subsecretario de Trabajo, señor Aunós, quien hizo grandes elogios del decreto de 15 de marzo porque tiende a enseñar al obrero técnicamente, a fin de que tenga en la vida social el mismo valor que otros elementos que hasta ahora, por su clase o por sus estudios, parecían superiores a los demás.

La Comisión ha recibido el encargo de redactar, en el plazo de tres meses, las bases y las líneas generales para la nueva ley de la Enseñanza técnica industrial.

Se crearán tres clases de Escuelas elementales para obreros, antes de entrar éstos en el ejercicio de sus profesiones. Las primeras serán las Escuelas del Estado, sobre la base de las que, siquiera de forma deficiente, vienen ya funcionando; y las segundas serán escuelas públicas, que costearán por cuartas partes el Estado, la Provincia, el Municipio y los patronos, y las terceras, las privadas, que se cimentarán sobre algunas instituciones en su mayoría de carácter religioso que vienen ya funcionando; pero sobre las que el Estado ejercerá una directa intervención.

Antes se atenderá a la institución de las Escuelas de preaprendizaje, que utilizarán como base los talleres existentes en las diferentes localidades, y las Escuelas que se llamarán de orientación profesional.

Habría, con arreglo a la nueva ley, un grado medio de bachillerato industrial y técnico, Escuelas de peritajes, que se convertirán en Universidades obreras, y Escuelas superiores de ingenieros industriales.

Funcionará, por último, una Junta de ampliación de estudios, en la que patronos y profesores se preocuparán de organizar cursos de enseñanza, a cargo de obreros adelantados extranjeros, y al mismo tiempo llevarán grupos de obreros españoles pensionados a distintas naciones para conocer industrias nuevas y poder después en España adaptar las enseñanzas recogidas. En Bélgica se celebrarán probablemente los primeros cursos de esta clase, tanto por ser la nación en que determinadas industrias han llegado a mayor grado de perfección, como por existir allí unos terrenos, cedidos por el Gobierno belga, para residencia de obreros españoles. También se atenderá en la ley al establecimiento de residencias en las grandes urbes españolas para los obreros de pequeños pueblos que vayan a cursar enseñanzas en los establecimientos técnicos que en aquéllas funcionan.

Habrán escuelas que funcionarán los sábados por la tarde y domingos, aprovechando la semana inglesa y el descanso dominical. En ellas, los alumnos de los últimos cursos de las Escuelas de peritos irán a dar clase a los obreros no experimentados.

Se tendrá muy presente la enseñanza técnica femenina fomentando el conocimiento y perfección de los oficios de la mujer.

Serán instituidos préstamos de honor para los obreros alumnos que por una desgracia de familia, accidente, etc., se vean obligados a dejar sus carreras, siéndoles adelantado por el Estado cuanto les haga falta para el perfeccionamiento de las mismas, en forma tal que, sin gran sacrificio, al obtener los beneficios positivos que el conocimiento técnico de su profesión haya de darles, puedan hacer el reintegro.

Se instituirán también grupos post-escolares, constituyéndose asociaciones de antiguos alumnos.

La Comisión tiene el propósito de dar gran impulso a esta enseñanza técnica, y hasta llegar, en momento oportuno, a declararla obligatoria, estableciendo sanciones para aquellos patronos que no den facilidades a sus obreros para la asistencia a clase.

Entre otros importantes extremos de esta ley social figurará el contrato de aprendizaje y el relativo a la Bolsa de Trabajo.

El subsecretario de Trabajo, el señor Caralt y los vocales de la mencionada Comisión tienen mucha fe en los beneficiosos resultados de esta obra fundamentalmente renovadora en nuestra legislación social.

Confían en que en plazo relativamente corto, considerable número de obreros españoles estarán capacitados técnicamente, con lo cual se conseguirá que no haya necesidad de emplear a obreros extranjeros en los cargos más importantes de nuestras

fábricas y talleres, como asimismo que a los obreros españoles que emigran al extranjero se les aprecie en sus experiencias. Cuando la Comisión termine su trabajo—lo tendrá redactado antes de tres meses—se constituirá un Consejo Público, probablemente a base de la Junta organizadora, la cual se encargará de velar por el cumplimiento de la ley y de dar a éste en todo momento la debida aplicación.

EL PELIGRO DE UNA PLAGA Alfalfares atacados

La Prensa de Zaragoza publica la nota oficiosa siguiente, remitida por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de aquella provincia, señor Lopez:

«Aparecen en estos momentos los alfalfares de algunos términos intensamente atacados por un pequeño gusano, grisáceo al comienzo, verde después, alarmando a muchos por creer es el causante de la plaga de la oruga de la remolacha en el pasado año.

No hay temor, por el momento, de que sea la oruga de remolacha, sino larva de un coleóptero (Phytonomus) enemigo de plantas forrajeras, como la alfalfa y el trébol.

Los alfalfares intensamente atacados por este gusano, están condenados a sufrir amulación de este corte, y, por ello, estimamos preferible antes de que los daños sean de carácter general, su inmediato daldado y rápido aprovechamiento sacándolo del campo cuanto antes para matar por hambre este gusano. Si el alfallar aparece en comienzos de invasión y por sólo una confrontación, pulverizar inmediatamente esta zona infestada con cal viva finamente pulverizada, que mata el gusano por asfixia.»

Suscripción para un camino a la Venta de Piqueras

El Club Ciclista Logroñés abre una suscripción para construir un camino carretero de interés para todos aquellos excursionistas que sean aficionados a la visita de Piqueras, que en esta provincia son muchos.

La obra y encabeza el referido Club por no existir en la localidad un Club Automovilista que sería el llamado para este caso. La venta de Piqueras tiene un mal camino y muy pendiente que la une a la carretera general y es ambición del ventero don Venancio Sánchez, tan conocido en la provincia y fuera de ella, el construir un trozo de carretera que sustituya al camino actual, pero que sirva para carros, coches y autos. Y no es su comodidad sino la de los visitantes la que busca con esta obra, cuya necesidad advierte todo el que ha estado aunque no sea más que una vez en la referida Venta.

Esta obra había de beneficiar muchísimo al viajero—dicen los iniciadores—; pues tengamos presente que el ventero por su abnegado comportamiento con los caminantes por el camino, se hizo acreedor y poseedor del premio de Beneficencia; que últimamente ingresó en la Cruz Roja existiendo en la Venta un botiquín de la Sección provincial, y que pertenece al gran Somatén, y finalmente se comprendió la conveniencia de una vía de comunicación a la Venta, donde reside.

El Club Ciclista Logroñés no pretende reunir un capital para esta obra porque no es necesario; la suma que pudiendo juntar es de unos mil pts. que entre la capital y los pueblos sobre todo de la Sierra, se para ver reunidas para ir a enterarse al gran Venancio. Con este dinero y los brazos que él y su familia pongan habrá suficiente para llevar a cabo esta mejora que ha de favorecer a muchos.

En LA RIOJA. Librería Moderna y Comercio de Labad, se reciben los demeritos.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CARRETERA DE UNIÓN A PIQUERAS

Club Ciclista Logroñés
Presidente del mismo

PERTOSSE

PARA LA TOS FERINA

REMEDIO INFALIBLE

— Pidase en todas las farmacias

Avisos y Noticias

Dicen los labradores, y suelen no desmentar, que «tormentas en marzo, nieves en abril».

Ya anteaayer, no sólo se produjo un tan brusco cambio de temperatura que hizo necesario volver al uso de gabán y al abuso de mantas en la cama, sino que hubo momentos en que parecía querer nevar por aquí.

Ayer, después de haber descendido de en la madrugada la temperatura en cuatro décimas por bajo del cero, se subió durante el día más que hasta 7 grados al sol y 4'8 a la sombra, y no hay que decir que el día fue desagradable, porque además de fué desagradable, porque además de dejarse sentir el frío algunos ratos cayó helada llovizna y otros molestó el viento; pero además, a las 10 de la noche se vio que caían algunos copos de nieve, como «cuellos confirmados del «dicho» la nieve que dejamos anotado.

El barómetro está bajo, aunque no mucho. Por la mañana señaló 722'6 milímetros de presión y por la tarde, 723.

El pulmón de la ciudad está en los muros: allí está también la LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA para que V. haga sus encargos mientras pasea y se oxigena.

HOTEL Duñaiturria MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14.
Pensión desde 10 ptas. Tel. 29-49-M.
Se guardan las vigiliat durante la Cuareisma.

GRAN OCASION. Se vende ensamblaje nuevo y usado, balcones de hierro, antepedechos y rejat. Preciat económicos. Rodríguez Paterna, 24.

JABON ZOTAL

Cura granat sarpuillidat y manchat de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta: Farmaciat y Drogueriat.

La viuda e hijat de don Benito Verde (q. e. p. d.) nos encarean demat en su nombre las graciaa a cuantat amigaa concurren al acto del sepelio y demat religioat celebradat en sufragio del alma del finadot.

COLEGIO MEDICO PROVINCIAL
La Comisión permanente acordó aclarar el anuncio de una titular en Binión de Soto, hacéndo saber a los elegidat que allí hay otro titular que piensa seguir ejerciendo, y que el que dimitió la titular que se anuncia también ejercerá particularmente.

Aunque no nos ha sido oficialmente confirmado, circuló ayer el rumor en esta ciudad— nosotros lo recibimos de persona autorizada— de que en la madrugada de ayer, en el pueblo de Villamediana, fué disparado un trabucazo contra la casa del farmacéutico de dicho pueblo y edulnutado provincial, don Ignacio Pelda, causandot desperfectat en una de las ventanata a donde se dirigió el disparo.

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO
Tapiceriat fina y económica, cortinat, mármol, espejot, cuadroat, cronot, grabadot, artículoat sanitarioat y aparatoat de luz.

Casa Pernat, Portaleat, 20, Logroño.
La Compañía de Maderat.—Bilbao Oficinat y fábrica, muelle Churrucá Despachot local calle Buenos Aireat

Frutas en Almíbar

MIEL.—MEMBRILLO
TARTAT.—DULCEAT.
CONFITERIA
"La Madrileña"

Crema de Rosat HIGEA

PAPELEPINTADOSP
ULTIMAT NOVEDADESP
JULIO REDON
Marquét de Vallejo, número 17.

El nuevo Ayuntamiento de En-trena ha quedado constituido en la siguiente forma: alcalde, don Marcelo Ariznavarrete; concejaleat, don César Ubis Rodríguez, don Ciriaco Blanco, don José Rodríguez, don Manuel Pérez, don Marino Uterria, don Basilio Rodríguez y don Victoriano Andrés.

HERMOSAS, interesantísimat y divertidat novela del inagotable Coronel Ignotat, el gran ovelista y patriota, cantor de nuestra raza, tendida del Pirineo a los Andet.—Ilustradat, mucha lectura, emoción, fantasía, interés, amenísimat cultura, patriotismo moralidad.—Cuatro pesetata ejemplar.—Viuda de Santos Ochoa.—Librería General.

Los catarroat se curan con el Jarabe Perucha. Quince añoat de éxito.

Sandaliaa casi regaladaa

En CASA FLOREat encontraréat un gran surtido de inmejorable calidad, a preciat muy económicoat. Continúa la liquidación de pareat desasurtidat. En los demát artículoat, grandat rebajata de precio.

SE VENDE UNA CASA en la calle M. S. Nicolás, núm. 65. Para informet, Claudio Barrera, en el Banco de España.

Farmacia Villarreal

Preparación de inyectableat y curat aseptico-antisépticat. Sueroat y vacunaat siempre recienteat.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de Mosaicoat Hidráulicoat y Almacén de cementoat de ALFONSO MARTINEZ.—Alfaro

HUESPEDEat. Se desean 2 o 3 estableat en casa de reducida familia y hermoat piso, nuevo. Informet, calle del Norte, 34, 1.º, derecha (Casa Nueva).

En la Habilitación de Claseat pasiva del Magisterio pueden cobrar desde el día de hoy los Sreat. Maetrot jubiladat y pensionistaat de la provincia los habereat correspondienteat al méat de marzo último y primer trimestre del año actual.

El Cantábrico

PESCADOSP FINOSP
Casa especial en mariscoat Logroño, 3 de abril de 1924.
PESCADOSP Y PRECIOat HOY

Merluza	a 3'50 ptat.	kilo
Bacalao	> 3'00	>>
Congrio	> 4'00	>>
Pescadilla gorda	> 2'00	>>
Besugo Bermeo	> 3'00	>>
Panchot	> 2'00	>>
Atún	> 3'00	>>
Lenguadot finoat	> 7'00	>>
Calamar pequenot	> 10'00	>>
Galat	> 2'50	>>
Salmonete	> 5'00	>>
Fanecata	> 2'00	>>
Mero	> 7'00	>>
Anchoa	> 1'20	>>
Mariscoat		
Langostinoat	> 5'00	>>
Ostraat	> 2'50	>>
Gambat	> 6'00	>>

Carroceriat Agost

Omnibuat. Transportet. Sport. a

Emilio Casat (Hijo)

SIFILIS Y VENEREAT
DIATERMIA.—RAYOSP X
Consulta de 11 a 2.—San Blas, 6, 1.º

Ni en la campeta de asuntoat para la Prensa, del Gobierno civil, hallamot ayer noticia alguna, ni nos fué facilitada en la inspección de Vigilancia, ni en la de la Guardia municipal.

I. GRANADO

Médico del Hospital Militar
MEDICINA. SECRETAT. I. EL DIAFRMIA.—Electroterapia
De 3 a 6. Once de Junio, 9, pral

DOCTOR MUGICA

Rayoat X. Cirugía general y matrit
Consultat diaria Deliciaat, 5, 1.

A LOS VETERINARIOat Y FORJADOREat.

Hierro de tijera laminada en tirat largat, a 46 ptat. 100 kilot; cortado en postat, a 48; el mismo hierro sin laminar, a 43 y 45 pesetata, según clase.

FRANCISCO GARCIA.—Logroño.
Dentadura sana y hermoat con Pasta dentífricat 'HIGEA' Eficaz y muy económica

En la sala de guardia del Hospital Provincial, fué asistido ayer Valentín Soto Irazu, de 47 añoat de edad, de una herida incisa en el dorso de la mano derecha, que se produjo con un trozo de hojalata. La lesión, involuntaria, se calificó de leve.

Al poco tiempo de terminar las comidaat notan algunos enfermoat del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor y a veces vómitot. Todot estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El mejor dentífricat Elixir Higea

Esa mujer de graciaa juvenilat, que avesea por sus encantat y por la sonrisa alegre y tierna mirada, vivía díaat atraa presa de melancolía, mostrando tez pálida y vista ojosa merced a los desarreglato de su organismo. Corregidot eatoa desequilibrioat volvió el color a sus mejillaat y a sus labios, y desde entoncot no sabe explicar a sus amigaat el beneficio de su restauración físico-moral obtenid con el uso del excelente tónico Jarabe de Hipofosfitoat Salud, empleado con maravilloso éxito desde hace más de 30 añoat, y aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace por falso todofrasco que no lleve impreat en rojo las palabraat Hipofosfitoat Salud en su etiqueta exterior.

Conferencia segunda de Señorata de San Vicente de Paul «Ropero de los Pobreat».—La Junta ordinaria que debe celebrarse hoy, se trasladat al próximo jueves, día 10, por motivo de darse conferenciaat por los Padreat Misioneroat a las Hijat de María, en Palacio a la misma hora.

Paquita Mahave

anuncia a las señorata que acaba de recibir los últimoat modelot de sombreroat para la temporada, para señorata y niñoat.

L. RUIZ MOSS
CIRUGIA. SECRETAT. PIEL.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
VARA DE REY, 3.

LECCIONES PARTICULAREat

Primera enseñanza, preparación para Bachillerato y Magisterio, por profetoret competenteat. Preciat reducidat. Razón, en LA RIOJA.

AVISO. En la calle de Sagasta, número 14, almacén de curtidoat de Daniel Fernández se admiten toda clase de pielea fina para curtir, tañir y confeccionar, en laa mejorat condiciones que ninguna otra Casa y a preciat más económicoat.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de Leguardia, don Domingo Guzmán, que durante muchos añoat ha desempeñado dicho cargo en el Juzgado de Instrucción de Soria.

El mejor postre, **MERMELADAT TREVIJANO.**

LANZAGORTA, FARMACEUTICO

ZARZAPARRILLA YODURADA
Excelente depurativo

JOSE FRAILE

de las Clínicat de Matrit y Operacioneat del Hospital Clínico de Barcelona.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Mercado, 65, primero.

BANDAJEat EXTRAFLEXIBLEat

BERGOUGNAN, a gran altura de goma. Se montan gratuitamente, en competencia con cualquier otra marca, con condición de pagar la marca que antes se rompa.—Agente exclusivo, con depósito y PRENSA HIDRAULICA, Julio Redón, Mariquét de Vallejo, 17.—Teléfono 94.

Según nos comunica el señor administrador de Correos, se ha dispuesto que desde esta fecha queda rebajado a 5.000 pesetata el límite de declaración para las cartas con valoreat declaradot y destino a paíset extranjeat que lo tenía superior a dicha cifra.

Esta orden no se refiere a laa cajaat con valoreat declaradot para Portugal.

VASOSP PARA AGUA
A 0'35 PTA. UNO
FORTUNATO REDON
Hijo y Socor de Joaquín Redón
SAN BLAS, 14.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Habiendo sido creada por el excelentísimot Ayuntamiento de esta ciudad una Casa de Socorro que funcionará con personal técnico, formado por cinco médicoat y cinco practicanteat, se anuncia la provisión de eataa vacanteat, respecto de laa cualeat podrá formarse solicitudeat en el plazo de un mes, contando desde el día de la fecha de este anuncio. Eataa vacanteat serán cubiertat por oposición, que se celebrará, ante el Tribunal designado por el excelentísimot Ayuntamiento en los díaat inmediatamente siguienteat al de terminación del plazo de presentación de solicitudeat, verificándose primero la de laa plazaat de médicoat.

Estat plazaat serán retribuidat con el sueldo anual de dos mil setecientat cincuenta pesetata, y laa de los practicanteat, con el de novecientat. Oportunamente se anunciará a laa señorata opositoreat el día en que han de verificar cada uno de los ejercicioat.

Los cuestionarioat de laa materiaat que han de ser objeto de cada uno de los ejercicioat estarán a disposición de laa señorata opositoreat desde el día primero del mes de abril próximo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Logroño, 28 de marzo de 1924.
El Alcalde Antonio T. Hernández

Como puede verse en la esquitea que publicamos en sexta plana, ay fallecid el ordenanza de laa teléfonot interurbanot don Carlos Martínez Cadarot, muy estimado por sus superiorat, compañeroat y generalmente estimado por lo servicial que se mostraba con el público. Acompañamot en el sentimiento a su viuda, hijot y demát familia.

AGRICULTOREat

Grandat existenciata de NITRATO DE SOSA 15/16 por 100 AZOE, disponible en esta plaza.

SUPERFOSFATO DE CAL 18/20 por 100. **SULFATO DE COBRE** 98/99 por 100 Marca Cros.—Para pedidat, a Luis Santos, Mercaderet, 2, Logroño.

VENTA DE CASAS

de todot preciat. Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercer.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA
Consulta general y especial de aparatoat digestivo y respiratorio.
OPERACIONEat
Carniceríat, 4, pral. Teléfonoat 91-93.

DOCTOR LOYOLA

Operacioneat. Partot. Matrit. Niñot.

CONSULTORIO

ENFERMEDADEat DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROYEJO** Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm 20.

OCASION

A toda persona que desee comprobar los excelenteat resultadoat que en toda clase de cultivoat produce el conceido abono **NITRATO DE SOSA DE CHILE**, se le entregará gratuitamente un saquito de un kilo en la calle de Salmerón, número 38.

ANUNCIE V. EN EL

Indicador de la Provincia de Logroño

Notas Militareat

Caballeroat Cruceat y Placaat de San Hermenegildo.

Los señorata jefeat y oficiales retiradot, Caballeroat de dicha Condecoración, se pesarát en el día de hoy, de laa 15 a laa 16 horaat, por el sitio de costumbre, para percibir sus devengot.

Ascensoat de Artillería.

Se le concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de 28 abril de 1922, en qua murió en la acción de Beni Aros, al teniente don Zenón Vilcoido Hostalot.

Ingreso en la Guardia civil.

Ha sido destinado a la Comandancia del Este, en concepto de guardia segundo, el soldado del regimiento de Bailén Maximiano Villara Orden.

Reenganche.

Se concede el mínimo período de reenganche con la antigüedad de 1 de noviembre de 1920, la asimilación de suboficial y con el sueldo de sargento, al cabo de tamboreat del regimiento Bailén, número 24, Ramón Sáiz Miguel García.

CRONICA CALAHORRANA

1.º de abril.
MARZO Y ABRIL.—Porque estamos en el vilo de amboat: apenas pasado el primero, saliendo al vivir de los tiempoat el segundo.

Marzo ha recordado un poquitín tarde la leyenda de su actuación; pues comenzó en caloriat de goce para nosotros, torturadot por un febrero de cruceat fríoat, siguió un plan de alivio para pertinaceat catarroat y, día tras día de buena temperatura, excitó la fecundidad de la tierra, completandot su obra con la abundante lluvia en intermitenciaat de soleado ambiente.

Al despedirse, como una reminiscencia de su siempre igual fama, desató a los vicioat contenidot que, una vez libres corrieron desatentot y enfiadorot.

Marzo, bendito por sus 30 consecutivot díaat, faltó ayer; así que la despedida no tiene el completo de los agradoat, y un sí o no despectivamente podemos decirle: adiós tu.

Abril con la herencia de su antecesor en la vida de los meseat, como de reata y seguidor, continúa el desequilibrio atmosférico, lleno el horizonte de pardat nubeat, vestido gris impropio de primavera, con lloniznat, rachaat, fríoat y otroat desmanet. La bienvenida no se le puede gritar en plan de cariñoat, y harío haremos con gritar: pára, pára.

SE RUEGA.—En verdad que no sé a quien, porque ignoro el andamiaje que rodean ciertos menestereat, mitad civileat mitad eclesiásticoat; pero alguien habrá autoridad para una cosa de que voy a ocuparme y, sea quien fuere, entiendo que no es cosa mía, sino deseo de muchos, aunque sólo varios me hayan indicado que publique el ruego.

Es el caso que a laa conduccioneat de cadáveret al cementerio, por un costumbre ya de muchos añoat, se llevan pendoneat, imágeneat, estandarteat, lo que aquí rotulamot «insigniaat», tal vez por que lo son de cofradíat o religioat congregacioneat.

Y es el caso que dichos ornamentoat llevan, en algunas repetidat ocasioneat, chiquilloat que apenas tienen representación u hombreat trajeadot a la «negligé», con más desgarroneat que postulante, y un poquitín fuera de tono en el vestir.

Y no hace muchos díaat el estandar de una rica cofradía, de raso y bordado en oro, con palo de metal blanco era llevado por un hombre, cuyo vestido no hacía precisamente «pendant» artístico.

Dijeronme: cronista diga algo en LA RIOJA, que ya ve que eso no está bien.

Y hé aquí cumplido el encargo. Mi interpelante tenía razón: cualquier acto público ha de llevar el revestimiento de seriedad propio; tratándose de lo que me refiero, tan religioso, mejor que mejor.

Ahora quien tenga jurisdicción sobre el caso que obre.

Esta noche ha terminado la campaña artística de la compañía de Fuga en el Teatro Díaz.

La actuación ha sido brillante y el teatro se ha visto favorecido de verdad.

Y para el jueves hay anunciado un nuevo espectáculo.

Y siga el movimiento.—CLOS.

Sección de Arnedo

EL REDAL, 1

Muerte sentida.—A la temprana edad de 23 añoat, dejó de existir el domingo, a laa nueve de la mañana, el joven Carmelo Cabezon Fernández, hijo del primer teniente alcalde de esta, don Saturnino Cabezon.

La conducción del cadáver al Cementerio y los funeralet que tuvieron lugar el lunes, a laa diez de la mañana, se vieron concurridot por muchas personaat de los puebloat limítrofeat y entre ellas tuvimos el gusto de saludar a laa siguienteat: don Quintín y don Silvestre, don Cristino Fernández y otras muchas de Pradejón; don Angel Gareño, don Victoriano Rubio, don Liborio y don Emilio, de Ausejo; don Lorenzo Fernández, don Ramón Alegre, don Gil López, don Moisés Gabasa, de Galilea; don Ricardo Manzanara, don Agustín Cordón, don José Sáenz don Fermín Gil, don Juanito Gil, don Luis Gutiérrez, de Cerera; don Esteban López, don Canuto Tejada, don Eleuterio Escalona y don Sixto finado que contaba con muchas y buenas amistadat.

El Ayuntamiento, y el pueblo en masa, acudió a rendirle y honrar al finado laa muchas y buenas amistadat.

Descansen en paz, y reciban sus aflijidot padreat y hermana nuestro sentido pésame.—Galilea.

MOSAICO

PARA LAS DAMAS

Las modas estivales que anuncié en febrero son hoy una realidad aceptada.

Las damas españolas elegantes se disponen a lucir los nuevos modelos de vestidos y sombreros, ahora en Sevilla, y luego en los hipódromos de Madrid y de Lasarte.

De una importante casa sevillana son unos modelos de sombreros chiquititos, de fina paja inglesa, con el ala completamente levantada por delante como los que se exhibieron en París en febrero y que ya describí a mis encantadoras lectoras.

Esta innovación, que encuadra tan perfectamente en los rostros juveniles, no ha venido a desterrar por ahora a la forma «clós», tan preferida, mimada y llevada hoy como ayer. Las copas han reducido sus dimensiones en vista de que a la inmensa mayoría de las mujeres les ha dado por quitarse los moños. Si se los quitaran por otro estilo, muchos papás y maridos estarían de enhorabuena.

Continúa la escasez de adornos, predominando el de cintas. Una revista madrileña asegura que los fabricantes de cintas han pagado una respetable cantidad para que esta moda persista.

Entre los nuevos sombreros hay algunos con el adorno en alto como «in illo tempore».

Respecto a tejidos siguen alternando las telas suaves y flexibles y las tiesas. A las ya reinantes hay que añadir el organdy y el moaré de seda, resucitados para gozar de gran predilección.

En las formas de vestidos existe diversidad inmensa; para todos los gustos, para todos los tipos, y según la clase de telas. Por ahora, no se han introducido nuevas ni radicales orientaciones.

Comunico a las lectoras juiciositas y económicas, que no ha muerto, sino que vive y brilla en los mejores centros de modas el socorrido vestido de dos colores, mejor dicho, de dos telas distintas y que tantos arreglos se prestan a sacarlo. También continúa la armonía en la tonalidad.

Las prácticas bufandas de lana para campo, deportes o trotar, que no es lo mismo que trotar, se llevan haciendo juego con el vestido sastre, o la capa de tricó.

La nota dominante en el indumento femenino es la de la esbellez y una da a la más encantadora sencillez.

NATALICIO

Ha visto alegrado su hogar con una hermosa niña, dada felizmente a luz por su bella y agradable esposa la acreditada modista de sombreros Lolita Pueyo, nuestro querido compañero de Redacción don Miguel G. Carrere.

Reciban «Migueliyo» y su simpática señora nuestra cariñosa felicitación.

DETALLES DE UNA BODA

Ampliando las noticias que dimos de la boda de nuestro paisano don Santiago Remírez, verificada en Salamanca, encontramos en «El Adelanto», de dicha capital los siguientes nuevos datos que con gusto reproducimos:

«Ayer, a las diez de la mañana, como habíamos anunciado, se celebró el enlace de la encantadora y gentil señorita Tomasa Maldonado y nuestro distinguido amigo don Santiago Remírez».

La casa, desde el arranque de la escalera, estaba adornada con profusión de flores blancas, predominando los claveles, calas, alieles y orquídeas, que perfumaban el ambiente, en jarrones y preciosas porcelanas.

El altar, adornado de encajes y viejos damascos y espléndidamente iluminado, ofrecía un hermoso aspecto, destacándose en él una bellísima imagen de la Concepción, coronada de rica diadema.

A la firma del acta civil asistió el juez municipal, don Enrique de No, y en la solemnidad religiosa (que amenizaron con delicadas melodías los maestros Bernal y Alonso) dijo la misa de volaciones el ilustre canónigo don Tomás Redondo, quien pronunció una plática tan sentida, elocuente y de tan exquisito matiz literario como todas las suyas.

La señorita de Maldonado, vestida con irreplicable elegancia, llevando la cola de su traje de desposada los niños María Rosa Gil y Remírez y el niño Antonio Llorente Maldonado.

Terminada la ceremonia, los señores de Maldonado obsequiaron a los invitados con un delicioso refrigerio servido por Cristóbal Puche, quien hizo gala de su destreza culinaria.»

ENFERMOS

Ayer abandonó el lecho por unas horas el ex-senador don Perfecto García Jalón, por cuyo total restable-

miento expresamos nuestros mejores votos.

—Tuvo ayer un acentuamiento la enfermedad que aqueja a nuestro vecino don Luis Valle, ex-comerciante de la Argentina y padre político del farmacéutico de Alberite don Aurelio Elías.

Deseamos la mejoría del paciente.

LETRAS DE LUTO

Falleció ayer en esta ciudad, sin que los recursos de la Ciencia fueran bastantes a salvar una vida que ha puesto en trance fatal un, en apariencia, nimio accidente, el niño Ruperto Gil Martínez, de once años de edad, hijo del maestro y secretario del Ayuntamiento de Luezas de Cameros nuestro buen amigo don Dionisio, y sobrino de nuestro compañero el estimado administrador de LA RIOJA, don Nicolás Martínez.

El desgraciado muchacho, precozmente inteligente, sufrió el percance que le ha hecho malograrse, el lunes de la pasada semana.

Llevaba clavada en la solapa una aguja de las que se usan para hacer expedientes, y, jugueteando, subió a una reja y en uno de los bruscos movimientos de la acción de trepar, se clavó la aguja en el pecho, como una mitad, quedando al poco rato casi inanimado.

Se le recogió y se le trasladó a su casa, donde continuó en mal estado, y sin que se le encontrara el cuerpo extraño, y fué conducido a esta capital, donde se le operó sin conseguirse dar con el trozo de la mortífera aguja, que, al fin, se logró encontrar por los facultativos, el lunes último y le fué extraída. Sin embargo, no experimentó el desgraciado niño mejoría; antes al contrario, se empeoró su estado, y la desgracia llegó ayer a su fin fatalmente. Sin duda, la aguja había producido una lesión irreparable en algún órgano cuya integridad es esencial para la vida.

Momentos después de expirar el malogrado niño, llegó en el tren rápido su hermano don Pedro, procedente de Pachuca (Méjico), donde con otros hermanos se dedica con fortuna al comercio.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver en el Hospital Provincial, por prescripción de la Ley, y desde allí será trasladado al cementerio, a las doce.

Reciban sus padres, hermanos y tíos, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

UN HEROICO OFICIAL RIOJANO

Recibimos telegramas de Melilla, en los que se nos dan detalles de la muerte del valeroso teniente de Regulares don Salustiano Sáenz de Tejada, cuyo cadáver ha sido embalsamado.

Los compañeros del finado elogian el heroico comportamiento del oficial. En la acción que tomó parte (convoy a la posición de Issen Lazen), se cogieron treinta prisioneros moros con armamento.

El malogrado oficial, que perteneció hasta hace poco a la guarnición de Madrid, era hijo de nuestra respetable paisana, la Excelentísima señora doña Blanca Olózaga, baronesa viuda de Benasque, a la que, así como a su distinguida familia les testimoniaremos nuestro pesar.

El cadáver será trasladado a Arnedo, donde recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia.

VIAJEROS

Llegó ayer de Madrid el distinguido arquitecto y expeditado a Cortes por Logroño don Amós Salvador y Carreras.

Marcha en el rápido de la mañana de hoy a Valencia, acompañado de su estimada familia, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo don Moisés Iglesias, ex-industrial y ex-primer teniente de alcalde de Logroño, cuya ausencia es sinceramente lamentada por sus dilatadas amistades, las que, como nosotros, anhelan para él y los suyos muchas prosperidades en su nueva vecindad.

Estuvieron ayer en nuestra capital, conferenciando con el señor general gobernador, los delegados gubernativos de la provincia, que regresaron a los puntos de su destino.

También regresaron a sus residencias algunos diputados provinciales, como hoy lo harán los restantes de los pueblos, los que vinieron para asistir a las sesiones del periodo trimestral.

EL DUENDE

Café Novelty
Hoy GRAN DEBUT de la grandiosa estrella del couplet **PILARCILLA**
Extenso y variado repertorio.

Los libros y la Enseñanza

Madrid, 2 de Abril.

El dictamen del Consejo de Instrucción Pública sobre este asunto es digno de ser conocido porque forma parte principalísima de otro dictamen.

SOBRE EL TEXTO UNICO

La ponencia fué trabajo meditado de una Comisión especial, y discutido en varias sesiones por el Consejo pleno, donde se expusieron varias opiniones, desde la conveniencia de aplazar toda resolución hasta la de prohibir a los catedráticos la publicación de textos para la enseñanza.

En un punto estuvo, desde luego, unánime la opinión del Consejo, sin reserva ni atenuación alguna, a saber:

En la inconveniencia de adoptar el texto único, así en la enseñanza primaria como en la segunda enseñanza.

El razonamiento de este acuerdo y de la adopción de medidas para corregir los inveterados abusos con tanta insistencia denunciados, pueden concretarse en los párrafos siguientes, que coinciden casi totalmente con el texto oficial del dictamen:

«El texto único en primera y segunda enseñanza, que la Superioridad señala como aspiración y remedio para corregir los abusos, tiene tras algunas pequeñas rebajas de orden material, graves inconvenientes de orden más elevado, que debemos señalar».

«Todas las enseñanzas preparan para la vida, pero el hacerlo de un modo amplio y general es sólo misión completa de la segunda enseñanza y la más importante de la segunda y como las manifestaciones de la vida y sus actividades varían de uno a otro sitio y de una a otra región la enseñanza, en sus dos primeros grados, no puede ni debe ser uniforme, sino que debe y necesita, sin perjuicio de la espiritualidad, ser varia, y aun local, en ciertas disciplinas».

«El texto único se opondría a esa variabilidad de adaptación necesaria a la enseñanza primaria y a la segunda, porque lo es a la vida».

«En la enseñanza está, sobre el libro y sobre todos los medios materiales, el profesor que es el texto vivo. Poner este elemento esencial, que es la vida de la función docente, en pugna y oposición al texto escrito de la enseñanza sería un gravísimo mal, que el texto único provocaría en muchos casos».

«Los conocimientos humanos, y de un modo especial ciertas disciplinas, aún en su grado elemental, están siempre en período constituyente. El texto único, como cristalización de un criterio supondría en muchos casos un estancamiento no conveniente a la enseñanza, aparte de que el texto único necesariamente supondría la consagración de ideas u opiniones como verdad oficial, en pugna con la verdadera finalidad docente, que no en todos los casos puede quedar limitada a la práctica de puro método dogmático».

«El texto único sólo sería posible y ofrecería alguna justificación, cuando el profesorado que ha de enseñarlo estudiase con uniformidad de criterio. En los demás casos brotaría siempre la pugna entre el texto escrito y el profesor, y habría de suceder, o la anulación de éste, o la ineficacia de aquél, que quedaría sin efectividad».

«Y cuando el texto único pierda efectividad, más puede servir para aumentar los abusos que para ponerles remedio».

DE LOS ABUSOS Y SUS CAUSAS

«Los abusos que se cometen con los libros de texto en la segunda enseñanza son independientes del texto único, o de la libertad en la elección del mismo. Nacen aquéllos en la ficción de que no hay texto según la ley, y se desarrollan en la irresponsabilidad que crea esta ficción, de la extensión inadecuada de variar los libros utilizados como de texto, en relación con el grado o índole de la enseñanza; del precio asignado la mayor parte de las veces en relación con tal extensión; de la falta de condiciones materiales que las necesidades pedagógicas demanden en libros destinados a alumnos en los que el método intuitivo no puede ser despreciado; de asignar cual contenido de una asignatura el que libremente plazca al autor, dando, según sus particulares preferencias, en ocasiones excesiva extensión a ciertas materias, con evidente perjuicio de la atención que a otras debería dedicarse; de no contener el libro todos aquellos elementos de orden gráfico que el mismo autor o los profesores consideran necesario para la función docente, y de abusos de orden individual que no han de ser combatidos con medidas

de orden general, que para evitar un daño pueden crear otros, a veces de mayor cuantía, sino con acción perseverante de las autoridades académicas, por lo que sin necesidad de texto único es posible lograr, que es lo esencial, que los textos que se pongan en manos de los escolares sean obras en que está ponderadamente desarrollada la materia contenida oficial de una asignatura, de extensión adecuada al mismo y de condiciones materiales y pedagógicas bien conocidas de cuantos poseen técnica en este orden de asuntos».

PARA CORREGIR LOS ABUSOS

«Con acción más diligente de los Claustros, con intervención real en la designación de los libros que puedan merecer la calificación de texto, negándola a los que tengan extensión no justificada, precio excesivo, carencia de debida condición tipográfica y elementos gráficos, con una vigilancia para la efectividad de estos requisitos, exigiendo en su caso la responsabilidad al catedrático y aun a su Claustro, y fijando un límite al precio, desaparecerían los abusos y quedaría el uso de un derecho indiscutible y necesario».

«El precio del libro en la enseñanza elemental no puede fijarse atendiendo al tamaño porque sería fomentar uno de los mayores males y abusos, que es su excesiva extensión».

«La Superioridad debe fijar un precio máximo a los libros, para cada asignatura, comprendiendo en él todo lo necesario para su enseñanza, ya se trate de libro de texto en la corriente acepción de este término, ya de cuadernos o folletos, de problemas prácticos, de ejercicios, de dibujos, etc., elementos que no sólo no pueden proscribirse como medios docentes, sino que más bien habría que estimularlos imponiéndolos, evitando cuidadosamente que su existencia grave en cuantía no justificada el presupuesto educativo del alumno».

GARANTIAS PARA LO PORVENIR

«En los Institutos de segunda enseñanza, a propuesta del titular de cada clase, el Claustro indicará el libro o libros y qué material docente puedan utilizar el profesor y los alumnos en las clases».

«Para que un libro pueda ser utilizado en clase oficial como de texto, será preciso que sea informado favorablemente como tal por la Real Academia respectiva y el Consejo de Instrucción pública, siendo ponentes especialistas en la materia, sean o no de la Corporación, designados por ésta. Para emitir informe deberán tenerse en cuenta las condiciones didácticas de la obra, su adecuada extensión al grado de enseñanza a que se destina y las condiciones materiales de edición, ilustraciones o gráficos que contenga, y que deberán considerarse como condición indispensable. Previa información en que sean oídos los Claustros de los Institutos y la Cámara del Libro, recogida y ordenada por el Consejo de Instrucción pública, se señalarán los precios máximos de las obras que deseen figurar en la lista de las admitidas como texto».

«Las que hayan sido informadas anteriormente necesitarán nuevo informe».

El temporal en España

Madrid 2.—11 noche.

Esta tarde ha caído sobre Madrid una copiosa granizada, nevando algunos ratos. El frío se deja sentir bastante».

Se comenta que el Observatorio hubiera anunciado que hoy no se producirían cambios atmosféricos pues amaneció despejado y el sol lució bastante tiempo, cambiando bruscamente la temperatura por la tarde».

Alrededor de las doce y a las cuatro de la tarde, ha caído agua congelada, mezcla de granizo y agua».

La temperatura mínima en Avila, ha sido hoy de 5 bajo cero, y en Madrid, de 3 bajo cero».

En Andalucía y Levante se han registrado aguaceros y ventiscas».

En Granada ha descargado una horrencosa tormenta, produciéndose desprendimiento de tierras en la estación de Gor, siendo preciso que los viajeros efectúen transbordo».

Los ríos Darro y Genil volvieron a crecer».

En los barrios extremos amenazan ruina muchas casas».

En el pueblo de Cimballa (Zaragoza) se ha desbordado el río Piedra, inundando y arrasando aquel campo».

De Cuenca dicen que se conoce el episodio ocurrido al peatón del pueblo de Cañabate, que fué arrastrado por la impetuosa corriente del río y, agarrado a una viga pudo sostenerse hasta que a sus demandas de auxilio acudieron unos hombres que lo pusieron en salvo».

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

Madrid 2.—11 noche.

CARACTERÍSTICAS DEL DIRIGIBLE Y OTROS DETALLES CURSOS

BERLIN. — Comunican de Friedrichshafen que, según el ingeniero W. M. Langsdorff, el dirigible Zeppelin España-Argentina, tendrá una capacidad de 135.000 metros cúbicos, una longitud de 250 metros y un diámetro de 33 80 metros y estará accionado por nueve motores Maybach (siete de ellos en marcha en tiempo normal), que le darán una velocidad media de 120 kilómetros por hora (velocidad máxima por hora: 130 kilómetros).

Tendrá sitio suficiente para el transporte de 40 pasajeros, además de la tripulación, que estará compuesta de 35 a 40 hombres. Los pasajeros ocuparán una gran barquilla, alarparte anterior. En la misma barquilla estarán el puente del comandante y el del piloto. Las nueve pequeñas barquillas en que van los motores irán colocadas detrás, a lo largo de la carena, de tal manera que ningún círculo de hélice dificulte la acción de los demás».

La aeronave hará una salida semanal de Sevilla y otra de Buenos Aires, pudiendo transportar 300.000 cartas, a un precio de 275 pesetas».

El importe del pasaje es de 6.000 pesetas, y la duración del viaje tres días y medio, aunque se espera poder reducirlo a tres días».

Un detalle interesante es que el dirigible llevará un salón de fumar acondicionado especialmente. También dispondrá de una amplia plataforma, unida por un ascensor con el departamento de viajeros. Estos dispondrán de una potente instalación radiotelefónica, que estará en constante comunicación con tierra».

El autor de este magnífico proyecto es el comandante de Ingenieros español don Emilio Herrera, que, en unión de la Casa Zeppelin, ha estudiado estos gigantes dirigibles, únicos aparatos aéreos capaces de cubrir la distancia de diez mil kilómetros sin escala».

DE BARCELONA

Martes 2.—Varias noticias.

LOS ROBOS DOMICILIARIOS

En una casa de la calle de Alfonso XII se ha cometido un robo de 4.000 pesetas en billetes y 10.000 en barras y efectos».

En la calle de Avilán, forzando la puerta de un establecimiento, se ha cometido otro robo, llevándose los «caes» 6.000 pesetas en generos y unas 10.000 en metálico. Ni uno ni otros han sido habidos».

SIGUE ENFERMO

El presidente de la Mancomunidad continúa enfermo y no ha podido abandonar el lecho».

EXPOSICION DEL AUTOMOVIL

Esta tarde se celebró la inauguración de la Exposición Internacional del Automóvil a cuyo acto (estaban invitadas todas las autoridades, representantes del alcalde, por enfermedad este enfermo, y la Diputación y Mancomunidad en Cuerpo de Comunidad».

EL «GOBIERNO MUNICIPAL»

Ha causado buen efecto la lista de los concejales del Ayuntamiento de Barcelona hecha pública por los que la componen, en su casi totalidad, personas muy conocidas de gran solvencia social en la ciudad Cerdal».

Se afirma que los concejales que serán designados para formar parte del Consejo de los Diez son los siguientes:

Señor Ponsá, monárquico; abades, señor Nualart, abogado monárquico; don Gonzalo del Castillo, catedrático monárquico; señor Blasco, socialista; señor abogado, monárquico; señor Antón, abogado, socialista; Tallada, ingeniero, monárquico; señor Zamora, teniente coronel retirado de la Guardia civil; señor Ponsá, médico, independiente; Molins, agente de Cambio y Bolsa monárquico, y señor Camps, médico».

Desde Miranda

2 de abril

Los comerciantes.—En la Sala Consistorial celebraron anoche una reunión los comerciantes e industriales. El acto fué presidido por el señor Merino, quien explicó el objeto de la convocatoria.

El señor Tobalina también se expresó en términos que se deja ver la desatención o negligencia de la Cámara de Comercio y hasta la falta de apoyo de los Ayuntamientos en cuantas reclamaciones han hecho los comerciantes sobre individuos que venden como ambulantes en la población, algunos de los cuales, carecen de patente.

También se ocupa de las faltas observadas en la semana mercantil, y de establecimientos que venden artículos sin estar autorizados. Pretenden constituir una Sociedad y al efecto leen algunos artículos, que parece una iniciativa de Reglamento. El señor Puente en nombre de su señora madre toma parte en la discusión y cree debe reclamarse de la Cámara de Comercio el apoyo necesario y respecto a la formación de Sociedad duda que pueda llevarse a cabo.

Bastantes de los reunidos firmaron su adhesión a lo expuesto por la Comisión organizadora, y se establecerá la cuota mensual de una peseta para atender a los gastos de la Sociedad.

Nieve y frío.—Desde ayer tarde reina una temperatura fría, habiendo nevado.

Los montes han vuelto a cubrirse de blanco en algunos puntos.

Serafin de la Casa



Vino Oña
del Dr. Aistequi
Da sangre a las Anémicas
Fortifica a las Mujeres que crían
Robustece a los niños
Vigoriza a los Ancianos a los
Convalecientes a los Agotados
FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

HUEVOS DE GALLINAS PARA INCUBAR. Razas Castellana Negra, Prata Leonada, Leghorn Blanca y Rhode Island Red. — «GRANJA ANTONIA». — Haro.

VACA. Se vende una recién parida, con su ternera. Informa G. Hernández, en Villamediana.

MAESTROS

Se necesita uno en el Colegio de San Antonio y San Fernando.

VACA. Se vende una de buena raza, para parir pronto. Razón. «Villa Marina».

Puesto de la Adela

CALLE MAYOR, 84.

Sólo en esta Casa encontraréis: Cordero de pasto, fino a 3'80 pesetas kilo; Cabrito, a 3'80.

Aserradero Mecánico y Almacén de Maderas de

FELIPE MORENO. — NAJERA

Se vende una gran partida de pino de Burgos, seco, en vigas y tablones de todos gruesos y larguras, a precios sin competencia. Tabla de chope, seca, superior.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LAS ORDENES MILITARES. N.º 77

Debiendo sacarse a concurso la contrata del fimo de este Cuerpo, cuyo número de caballerías es de 103, se anuncia por el presente para que los señores que lo deseen presenten sus pliegos de condiciones en la oficina de Mayoría, hasta el día 6 del actual, a las 24 horas, con el fin de que la Junta económica del Cuerpo proceda a la apertura de aquéllas y adjudicación correspondiente el día 7 del indicado mes, haciendo constar los concursantes se comprometen a recoger todas las semanas el estiércol que se produzca en las cuadras donde se encuentra alojado el ganado, como asimismo el precio que han de satisfacer por la expresada contrata.

En su vista los expresados pliegos con las condiciones que cada expediente haga constar en los mismos serán firmados por una sola persona. Igualmente se sacan a subasta las sobras del rancho, pudiendo los señores que deseen tomar parte en el concurso para que en la indicada fecha y a los fines ya expresados se hallen en esta oficina y se proceda a su apertura para adjudicarlo al que mejores condiciones presente; para ello deberá autorizar una sola persona, como se expresa para el contrato anterior el pliego de que se hace mérito. En concepto de fianza depositará en la Caja de este Regimiento 150 pesetas el elegido.

El importe de este anuncio le abonará el adjudicatario. Estella, 1.º de abril de 1924.

El Comandante Mayor, Mariano García.—Rubricado.

Pérdidas

—De una yegua árabe, 5 cuartas, de 7 años, pelo rojo oscuro, dos rayas blancas horizontales encima del morro, cortado el pelo de la cola y en y herrada de las 4 extremidades. Se ruega a quien la haya recogido o sepa su paradero, avise a su dueño Restituto Manzanares, en Matute, y se gratificará.

PARA COMER BIEN EN «LAS AMERICAS», a 2 y 3 ptas. cubierto. Estables, económicos. SAGASTA, 13, 1.º

CUADRA. Se arrienda una. Informes, calle de Barricopa, número 23, segundo piso.

CASA. Se vende la núm. 31 de la calle del Marqués de Franco en Haro. Informa don Emiliano M. Lacuesta, Arrabal, 17, Haro.

HERRADOR PRACTICO desea tomar en traspaso el herraje de un pueblo. Informan en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita mujer de 35 a 50 años, para matrimonio y un hijo, en Fuenmayor. Informan en LA RIOJA.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LAS ORDENES MILITARES

Debiendo sacarse a concurso el abastecimiento de carnes por reses completas para este regimiento, cuya apertura de pliegos tendrá lugar el día 7 del corriente, en la Mayoría del mismo, para cuyo fin dichos pliegos se admitirán en estas oficinas hasta el día 6, a las 24 horas, bajo las condiciones siguientes:

1.º La carne será de la llamada de primera, por reses enteras, sin ningún despojo. Si la res no llegara al peso o pasara de él se hará el peso aproximado quitando o añadiendo cuartos enteros, siendo una vez los delanteros y la siguiente los cuartos traseros, no pudiendo bajo ningún concepto completar el peso con carne picada ni huesos.

2.º El precio presentado por el elegido no podrá elevarse por ningún concepto; pero si el de la carne de la plaza fuera inferior, a él se ajustará el abastecedor, pues sólo así podrá el compromiso salvar en parte el artículo 237 del régimen interior de los Cuerpos.

3.º El abastecedor depositará al ser adjudicada la contrata la cantidad de tres mil pesetas en la Caja del regimiento, en calidad de fianza de cuya cantidad podrá disponer éste en el caso de quedar incumplidas algunas de estas condiciones, bien por falta de carne o por no ajustarse su calidad a lo en ellas establecido, para hacer la compra de otro rancho en sustitución del con que se contrata, debiendo seguidamente ser compensada la cantidad invertida por el abastecedor, con el fin de que el depósito fianza sea siempre el mismo.

4.º El contrato no obliga al regimiento a la compra diaria de carne ni a que sea la clase a capricho del abastecedor, debiendo el regimiento avisar con la antelación que ambas partes fijen los días que no ha de hacerse compra y también de la clase de ganado que ha de ser.

5.º El compromiso ha de ser de un año.

6.º En el pliego cerrado que han de presentar el día 7 del actual fijarán separadamente los precios de la carne de vaca, cordero y oveja, teniendo en cuenta ajustarse a la primera de estas condiciones fijando la clase.

7.º El total del peso de la compra ha de entregarse en una sola vez.

8.º Las proposiciones se presentarán firmadas por una sola persona. Estella, 1.º de abril de 1924. El Comandante Mayor, Mariano García.—Rubricado.

HERRADOR. Se ofrece chico joven bien impuesto en el oficio. Para informes, el correspondiente de LA RIOJA en Elciego (Álava).

SE VENDEN todos los enseres de una peluquería, con tres lunas de dos metros de largura por un metro de anchura y tres sillones de rejilla. Calle de San Blas, número 12.

SE VENDEN 162 ovejas con 123 corderos, para vida; no han pastado nunca en rogado; clase fina. Para tratar, con Pedro Lorente, Mercedal, 25, en Calahorra.

PASTOR DE OVEJAS

Se necesita uno para el cuidado de un rebaño. Ganará 3 pesetas diarias, casa y tierra para sembrar en Rodezno. Don Hermenegildo Ruiz, en Rodezno.

Vides Americanas

Existencias de Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas clases y variedades. Precios económicos.

Abonos minerales

Superfosfato del 18/20. Nitrato de Sosa de Chile. Nitrato de Cal. Sulfato de Amoniaco. Cloruro y Sulfato de Potasa.— ANTONIO ALONSO, Salmerón, 20-A, Logroño.

PARTOS. Doña Saturnina Sáenz de Orio Profesora. Hospedaje reservado para embarazadas. Calle del Marqués de San Nicolás, 25, 2.º

BORDADOS con máquinas especiales de fantasía, cadenas, cordoncillo, afelpado, etc., y BAINICAS, Muro de la Mata, 11, tercero.

MANUEL LOPEZ SASTRE

vende gramófono seminuevo, con placas. Calle Mayor, 8, segundo.

CUBAS. Se venden 5, vacías de vino, de 100 a 220 cántaras de cada. Casimiro Angulo, en Uruñuela.

SE VENDEN 100 ovejas con 100 corderos, de buen diente. Dirigirse a Evaristo Arnedo, calle de la Fragua, número 37, en Quel.

BUEYES. Se vende buena pareja, de 5 años, bien amaestrados para el brabant y labores de labranza y carro. También sirven para la fábrica de embutidos, por estar gordos. Dirigirse a Manuel García, en Manjarrés.

PAÑADEROS. Se venden los enseres de una panadería. Razón, en LA RIOJA.

HARINERO PRACTICO. Se ofrece, lo mismo para molino eléctrico que de agua. Informa don Demetrio Ezquerro, en Belorado.

MAQUINAS DE HACER MEDIA Se venden 2, una marca «Dubied», núm. 10, y otra «Santa Susana», núm. 9. Razón, LA RIOJA.

VACA. Se vende una recién parida, con su ternero. Informa Rufino Bretón, en Villamediana de Iregua.

LOCAL ESPACIOSO, con patio, se arrienda. Razón, en LA RIOJA.



EL SEÑOR

Don Carlos Martínez Cadarso

ORDENANZA DE TELEFONOS

falleció en el día de ayer, a los 58 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Sr. Jefe de Telefonos: su desconsolada esposa doña Eustaquia Fernández; hijos doña Carmen y don Bienvenido; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedaran muy agradecidos.

Logroño, 3 de abril de 1924.

Iglesia Parroquial, Santa María de Palacio.
Conducción del cadáver, hoy a las cinco y media.
Casa mortuoria, calle de Herreras, número 6.
Misa de Réquiem, mañana, viernes, a las ocho y media.

FOLLETON NUMERO 18

Decreto-Ley del Estatuto Municipal

rectamente los servicios municipales, obligatorios, y podrán también, con arreglo a lo prescrito en esta Sección, municipalizar los que no tengan este carácter.

El servicio, para ser municipalizable, ha de reunir las siguientes condiciones:

- a) Que tenga carácter general.
- b) Que sea de primera necesidad.
- c) Que pueda prestarse predominantemente dentro del término municipal.
- d) Que redunde en beneficio directo o indirecto de una parte considerable de los habitantes del Municipio.

Artículo 170. Sólo podrán municipalizarse con carácter de monopolio los servicios de abastecimiento de aguas, electricidad, gas, alcantarillado, limpieza de calles y recogida y aprovechamiento de residuos domiciliarios, mataderos, mercados, cámaras frigoríficas, hornos y panaderías, pompas fúnebres y conducción de cadáveres, tranvías y ferrocarriles urbanos, suburbanos o interurbanos, hasta una distancia de 40 kilómetros, a contar desde el límite de la población, teléfonos y todos los que se determinen por el Gobierno, a petición de cualquier Ayuntamiento, y previo informe del Consejo de Estado en pleno.

Artículo 171. Para municipalizar un servicio, con o sin monopolio, será preciso:

1.º Acuerdo del Ayuntamiento pleno sobre la oportunidad y con-

veniencia de la municipalización, o en su defecto, petición formulada por una vigésima parte de los electores.

2.º Estudio del asunto por una Comisión formada por tres concejales y tres personas técnicas ajenas al Ayuntamiento, designadas por las Corporaciones de la localidad inscritas en el censo electoral municipal. La Comisión redactará una Memoria en que se estudien el aspecto técnico, financiero, jurídico y social del servicio, con mención expresa de las dificultades del período de adaptación y transición. Se acompañarán a la Memoria los planos y proyectos necesarios, así como un presupuesto detallado del coste de primer establecimiento y de la cuantía probable de los gastos e ingresos de explotación, con arreglo a la organización que se proponga y a las tarifas que se estime oportuno aplicar.

Las tarifas deberán ser suficientes para cubrir los gastos de explotación, el servicio de intereses y amortización de capital, y las reservas y amortizaciones que convenga hacer, según la naturaleza y condiciones de cada una de las partidas del activo. Exceptuándose de esta prescripción los servicios que, por su naturaleza, deban ser gratuitos para el vecindario.

A la Memoria se acompañará el balance de los fondos municipales durante los últimos cuatro años, y datos estadísticos que revelen, con la posible exactitud, la situación del servicio que se trate de explotar o municipalizar.

Estos trabajos deberán estar constantemente a disposición del público hasta que recaiga la resolución definitiva. Cuando el Ayuntamiento no pueda publicarlos íntegros, insertará un resumen que contenga las cifras totales en la «Gaceta», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en dos periódicos diarios de la localidad.

3.º Acuerdo adoptado por dos terceras partes de los concejales que deban componer el Ayuntamiento, después de haberse repartido la Memoria a todos ellos con una antelación mínima de quince días. Si el acuerdo es demagario, deberá razonarse. El acuerdo con todos los informes, se unirá a la Memoria y será expuesto al público en las Oficinas municipales, sin perjuicio de la publicación de los resúmenes correspondientes, en los periódicos antes indicados.

4.º Sumisión del proyecto al voto de los electores del término municipal, cuando la municipalización haya de implicar monopolio, en servicios no obligatorios, o el acuerdo del Ayuntamiento fuere contrario a la petición de aquéllos, o se considere que el servicio monopolizado que no sea obligatorio sólo ha de poder subsistir a base de un aumento de carga para el presupuesto municipal, que exceda del 2 por 100 del total de gastos ordinarios anuales en el ejercicio corriente. Sin embargo, cuando se trate de municipalización con monopolio, acordada por el voto favorable de cuatro quintos de los concejales, y cuyo gasto anual no haya de exceder de una cifra igual al 3 por 100 del presupuesto municipal de gastos del ejercicio corriente, ni exija capital de primer establecimiento superior al 15 por 100 de la propia cifra, bastará el acuerdo del Ayuntamiento para su efectividad.

Artículo 172. Para municipalizar con carácter de monopolio alguno de los servicios comprendidos en esta ley, los Ayuntamientos podrán proceder a las necesarias expropiaciones de inmuebles, con arreglo a la legislación vigente sobre la materia. El acuerdo de municipalización llevará a semeja la declaración de utilidad pública y la de necesidad de la ocupación.

En forma análoga quedan autorizados los Ayuntamientos para aserpar dar la expropiación de empresas industriales o comerciantes incompatibles en el monopolio proyectado. Si se trata de empresas de servicios públicos, con concesiones municipales, podrán los Ayuntamientos rescindir dichas concesiones vigentes, si hubiere transcurrido la tercera parte, al menos, de su plazo, o de la más antigua, cuando fueren varias las otorgadas a una sola entidad para el mismo servicio.

Para la expropiación de empresas industriales o comerciales incompatibles con el monopolio, sean o no profesionales de servicios públicos, se observarán las siguientes condiciones:

- a) Se avisará a la empresa con una anticipación mínima de un año.
- b) Se aborará al contado salvo pacto en contrario, el valor de la empresa, calculado, bien sobre la base del que tengan en el mercado, al darse el aviso a que se refiere el apartado anterior las acciones u otros títulos representativos del capital propio, descontando el de las deudas a terceros, o bien sobre la base de capitalización del beneficio líquido normal de la empresa a expropiar, según el promedio del último quinquenio.

Tanto en uno como en otro caso se hará, para la fijación del justo precio, la debida computación del plazo pendiente de las concesiones, así como de los compromisos de reversión gratuita al Ayuntamiento de determinados elementos del activo. Las discrepancias entre el Ayuntamiento y la empresa expropiada serán resueltas, con intervención de peritos de ambas partes, por un

árbitro que nombrarán éstas. Si no hubiere acuerdo para esta designación, ejercerá el arbitraje el Consejo de Ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno.

Contra la decisión del árbitro cabrá el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, por los motivos que establece el artículo 35, apartado último, de la vigente ley de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1879.

A los efectos de este artículo tendrán la consideración de incompatibles con el monopolio proyectado, las empresas que exploten o administren los mismos servicios municipalizados.

Artículo 173. El acuerdo de municipalización de los servicios enumerados en el artículo 170 de esta ley, a excepción de los de alcantarillado, limpieza de calles, mataderos, mercados y pompas fúnebres, se llevará a cabo mediante la adjudicación de la explotación del servicio en las siguientes condiciones:

- a) El Ayuntamiento anunciará subasta o concurso para adjudicar la explotación del servicio municipalizado a una empresa particular. Si opta por el concurso, lo decidirá un Jurado, compuesto de peritos técnicos, jurídicos y financieros, que nos al Ayuntamiento, aunque designados por éste.
- b) La subasta o concurso se verificará a base de un contrato en la explotación del servicio, en el que, aparte las garantías y estipulaciones que acuerde cada Ayuntamiento, se pacte: plazo mínimo de cinco años y máximo de veinte; cuota de amortización que proceda por la Empresa, además de las cuotas de amortización que procedan, de un canon fijo anual igual, cuando menos, al interés corriente del capital de expropiación que ha de abonar o de abonar el Ayuntamiento a la industria expropiada.

Arbitro que nombrarán éstas. Si no hubiere acuerdo para esta designación, ejercerá el arbitraje el Consejo de Ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno.

BANCA ULARGUI

MURO BRETON, 11. — LOGROÑO.
Compra y venta de valores del Es-
tado, Industriales y de la plaza en
las mejores condiciones

DIAS	
Bolsa de Madrid	anterior 2.
Interior 4 0/0 T. grande	70'40
Idem idem pequeños	00'00
Exterior	85'90
Amortizable 5 por 100	95'25
Idem 4 0/0	88'50
Tesoros 5 0/0 2 años	100'20
Idem id. un año	101'75
Ferrocarril del Norte	00'00
M. Z. A.	317'50
Banco de España	316'00
Compañía de Tabacos	567'60
Aruceceras preferentes	00'00
Idem ordinarias	73'25
Acciones Río Plata	42'00
Dire. Felguera	42'00
Paris, francos	57'75
Litras	41'35
Dólares	32'00
	32'45
	7'48
	7'51

Herrero Riva y Comp.a

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 2

Interior 4 por 100 al contado	70'40
Amortizable 5 por 100	95'00
Tesoros, 6 meses	100'15
2 años	101'75
Banco Español Río de la Plata	42'00
Acciones Azucarera preferentes	79'00
ordinarias	00'00
Banco España	568'50
Compañía Arrendataria Tabacos	249'50
Paris Cheque	44'60
Londres	32'45
Marcos	00'00
Chile, cambio sobre Londres	38'00
Ferrocarriles del Norte	318'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	318'00

CASA DE MONEDAS

Con libreta, interés anual 3 por 100, im-
posiciones a mayor plazo, convencional.
Imposiciones a 30 días, 3 por 100
Circos y cartas de crédito sobre todos
los países, cuentas corrientes y depósi-
tos, con o sin interés; cambio de mone-
das, compra y venta de valores españo-
les y extranjeros, entregándolos en el
acto de hacer la operación.

SE ARREGLAN y se barnizan toda
clase de muebles y PIANOS, a precios
económicos, en San Juan, 27. APOLI-
NAR VALLE.

VENDO tartana de 4 asientos,
muy bien hecha y ligera, y bicicleta
nueva. Restaurant «Las Américas».

TARTANA SEMINUEVA
Vendo una enganchada con vega
nueva, o suelta. Inmejorables condi-
ciones. Razón, Posada de S. Antón.

Cultivadores de remolacha y alfalfa

Sabéis que en abril empiezan las larvas (gusanos-cruzas) insectos y
otros bichos a invadir vuestros campos y destruir las plantaciones.
A pesar de haber usado ininidad de productos, incluso venenosos—
aun con riesgo de sufrir envenenamientos—no habéis podido exterminar
aquellas plagas que os arruinan.
Hoy podéis asegurar vuestras cosechas empleando inmediatamente el

“PLAGUICIDA TRIAS”

Con sólo dos pulverizaciones, vuestros campos se verán en absoluto li-
bres de sus eternos enemigos. NO ES VENENOSO, NO ATACA A
LAS PLANTAS, HOJAS NI FRUTOS.
Sin riesgo, los animales pueden comer la alfalfa, aun mojada con el
expresado PLAGUICIDA TRIAS. Practicamos pruebas gratuitamente.
Para toda clase de informes dirigirse al delegado en Logroño Alfonso
Araujo, Transversal Vara de Rey, letra E, piso primero, izquierda.

AUTOMOVILISTAS:

Con una o dos manos de uno de
los acabados **Efectos para
autos**, bastará para que la carro-
cería de su automóvil vuelva a lucir
tanto, como si acabara de salir de la
fábrica.

Agente exclusivo para la venta
en la provincia
Droguería de ARAUJO

VENDO una prensa de paja se-
minueva y dos toldos muy baratos,
y pongo al corriente del negocio. Hi-
pólito Gómez, en Casalarreina.

PIANISTA U ORGANISTA. Se
ofrece los días festivos en pueblos
donde haya comunicación de auto o
tren. Informa José Pérez, Marqués
de San Nicolás, 149, 2.º, Logroño.

CASAS. Se venden o arriendan
dos, con huerta y árboles frutales.
Razón, Muro de Carmelitas, núm. 7.

VENDO CASA de 5 pisos y plan-
ta baja. Razón, en LA RIOJA.

SE OFRECE CORTADOR SASTRE
joven, entendido de militar y todas
prendas de paisano y de señora. In-
forman Pósito núm. 10, segundo.

Gran Serrería Mecánica

Grandes existencias de madera
de olmo, fresno y pino de todas cla-
ses. Precios económicos. Ricardo Las-
terra y Cp.ª en Caparrosó (Navarra)

SE VENDEN los muebles y enser-
es de la casa de viajeros «El Rápi-
do», San Blas, 12, por reforma del
local.

SE OFRECE para oficina, despa-
cho particular, Notaría, cobrados o
casos análogos, caballero de 40 años,
con bastante práctica en la carrera
judicial. Referencias a satisfacción.
Razón, Imprenta, 3, Peluquería.

MUJER FORMAL. Desea servir
una portería o casa de poca familia.
Informan en LA RIOJA.

VACAS. Se venden dos recién pa-
ridas. Tratar con Agustín Sáenz
Guerrero en Alberite.

PARTOS

Consultorio de la profesora doña
Enriqueta, para embarazadas. Ha-
bitaciones independientes, al alcan-
ce de todas las fortunas.
Reserva, moralidad, honradez. Telef.
Avenida de Madrid (Delicias), en-
frente de la última parada del tran-
vía.—ZARAGOZA.

Simiente de Alfalfa y Trébol

en buenas condiciones, se vende en
la Alpargatería de Julián Eara.

CARRO. Se vende uno seminuevo,
carga de dos a tres mil kilos, con
aperos para dos caballerías. Informa
Mauro Ezquerro, en Pradejón.

SEÑORITA, con título de maestra,
se necesita para educar niños en 11
de Junio, 17, entl.º (Telégrafos)

SE OFRECE ELECTRICISTA
Razón, en LA RIOJA.

Para calzados Antón

Porque son los más baratos
y que resultan mejor.
núm. 63, 2.º, de la calle Mayor.

COMPANEROS OBREROS CUR-
TIDORES. Os rogamos que, sin an-
tes consultar con la «Sociedad de
Obreros Curtidores de Santo Domín-
go de la Calzada», no vengáis a es-
ta ciudad a trabajar, a tal efecto.

ALFALFA. Se venden 3 fanegas
de tierra, en el Cristo del Humilla-
dero, en corte o arriendo de tempo-
rada. Informan Rodríguez Paterna,
núm. 23, tienda.

Patatas de siembra

de la Sierra de Belorado, tempranas,
de toda confianza, las vende Nicolás
Arenas, calle Mayor, número 45.
También se vende simiente de al-
falfa.

BONITO COCHE tonó, 4 asientos,
8 días de uso, arreos, se vende, son
o sin caballo. Razón, LA RIOJA.

MECANICO ELECTRICISTA
Se necesita para Central Eléctrica.
Para informes dirigirse a don Carlos
Ortega Ruiz Clavijo, en Ribafrecha.
Inútil presentarse sin buenas refe-
rencias.

SE ARRIENDAN 15 fanegas de
alfalfa, próxima a la población. Ra-
zón en LA RIOJA.

OVEJAS. Se venden 135, para pa-
rir el 20 de abril. Tratar con Felipe
Azpeitia en Aldea de Lapoblación
(Navarra).

Vacante de Médico

por dimisión, en Zarratón, con Ci-
dadán y San Torcuato, que forman
el partido, con el sueldo de seis mil
pesetas por titulares e iguales. Véase
el anuncio en el «Boletín Oficial»
del 18 y el «Siglo Médico».

YESO ESPECIAL

elaborado con molino alemán; da
tiempo en el amasado y se queda
duro como el pedernal. — A 1'25
ptas. fanega. Comprad y os conven-
ceréis. — Vargas y López, Badarán

OFICIAL BARBERO o medio ofi-
cial, bien impuesto en barba, nece-
sita el practicante don Manuel De-
mínguez, en Enciso.

CONTABLE. Se ofrece por horas.
Informar al cobrador del «Gran
Casino».

HOSPEDAJE IDEAL en MADRID

para los riojanos que visiten la Cor-
te. Tanis Ansoátegui (El Riojano).
MONTERA, 16, 2.º

Excelente trato. — Economía.

SOCIO con capital de 25.000 ptas.
en adelante, se necesita para una
industria en marcha. Razón, en
LA RIOJA.

OFICIAL BARBERO o aprendiz
instruido se necesita. Dirigirse a
don Celso Alonso, en Santo Domingo
de la Calzada.

VACANTE DE MEDICO

Por dimisión voluntaria del que
la desempeñaba y con el visto bue-
no del Colegio Oficial de Médicos de
la provincia se anuncia la vacante de
una plaza de médico titular de
este Municipio, con el haber anual
de 750 pesetas, satisfechas del pre-
supuesto municipal por trimestres
venecidos. Los aspirantes presenta-
rán sus instancias en esta Alcaldía
dentro del plazo de quince días.
El agraciado podrá contratar con
los vecinos de esta localidad.
Rincón de Soto, 25 marzo, 1924.
El Alcalde, Nicolás López Oñate.

SE VENDEN los cortes de 4 fa-
negas de tierra de trébol superior, a
medio kilómetro de la capital y buen
regadío. Informan calle de San
Juan, núm. 6, segundo piso.

CASA. Se vende una en lo más cen-
trico de la capital, propia para co-
mercio. Razón, en LA RIOJA.

MAQUINA DE HACER MEDIAS

Se vende. Marqués de Murrieta,
núm. 2, primer piso.

TERRENO propio para edificar y
una huerta, se venden en muy bue-
nas condiciones y con facilidades en
el pago. Informa el contratista de
obras Esteban Avala.

SE VENDEN DOS ESTANTERIAS

Razón, Portalillos 21, primero.

HARINERO. Se necesita compe-
tente en harinas y picadas de pie-
dras, para un molino eléctrico. Di-
rigirse a don Manuel M. Blanco en
Belorado (Burgos).

SURTIDORES PUBLICOS DE GASOLINA

Precios de Fábrica. — Libretas de Abono
CONTROL, ECONOMIA Y EXACTITUD EN LA MEDIDA

Surtidores en Funcionamiento

Número 1 Calle Vara de Rey (frente al Grand Hotel)
» 2 Calle Carmelitas, número 22 (Garage)
» 3 Calle Cabo Noval (Talleres)

GARAGE ELIAS.—Muro de Carmelitas, 22
LOGROÑO

Agricultores:

Abonad con NITRATO DE CHILE. Es un abono excelente
para todos los cultivos. Se vende en todas las Casas impor-
tantes que se dedican al comercio de abonos.—Informes y fo-
lletos para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Barquillo, 21. Madrid, o a su agente en Logroño (Vara de
Rey, 6). **Don Juan F. Echavarría.**

COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao
Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL RÁPIDO
Hacia el 10 de Abril próximo saldrá el vapor de 11.800 toneladas
ALTUBE - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AI-
RES y ROSARIO DE SANTA FE.
Admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos.
También admite carga para todos los puertos de la República Argen-
tina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y
trasbordo en el puerto de Buenos Aires.
Para toda clase de referencias dirigirse a los señores Sota y Aznar,
Apartado, 13.—BILBAO.

COMPAGNIE GLE TRANSATLANTIQUE
NUEVO SERVICIO RAPIDO entre Bilbao-Habana-Veracruz

PROXIMAS SALIDAS:
El día 5 de abril, el vapor «ESPAGNE».
El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».

Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Pre-
ferente y tercera clase

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
HABANA: pesetas 439'50. VERACRUZ: pesetas 482'50
(Incluidos todos los impuestos)

Estos lujosos vapores, dotados de todos los adelantos modernos y con
grandes comodidades para toda clase de pasajeros, hacen la travesía a
la Habana en diez días.
Para informes y billetes de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios
Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6.—BILBAO

Talleres Mecánicos
Escudero Hermanos y Compañía
Construcción y reparación de máquinas, instalaciones com-
pletas para agua y vapor; cortantes, rodajas y troqueles para
envases y conservas.—Especialidad en la construcción de en-
granajes y piezas para automóviles.

Zurbano núm. 12. Logroño

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
más poderosos, la Crepsota y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO
y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS
C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

PROPIETARIOS:
**Viuda é Hijos
de R. J. Chavarri**
Lealtad, 12.-Madrid

El mejor purgante conocido aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Aviso.- Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Depurativas
Antibiliosas
Antierpéticas

LO MEJOR
PARA

JABON LAGARTO

Fabricante: LIZARRITURRY y REZOLA
San Sebastián

LA ROPA

INFORMES: M. V. Fourvel. -- LOGRONO

RESFRIADOS, TOS,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

MORELLÓ

OBRRAN POR INHALACIÓN
Antiséptica y Balsámica del Eucalipto
Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

PASTILLAS



Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtssa Geellschft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin transbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas:
El día 27 de abril, el vapor «CAP POLONIO».
El 19 de mayo, el vapor «ANTONIO DELFINO».
El día 9 de junio, el vapor «CAP NORTE».
El día 6 de julio, el vapor «CAP POLONIO».
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Tienen MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.
Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires. 19 (bajo), teléfono 624. -- Dirección postal, Apartado 303. Telegráfica, COUTO.



Compañía del Pacífico

Vapores Correos Ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander, para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de abril, el nuevo y magnífico vapor «OROYA».
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de pasaje para HABANA: Primera clase, 1.594'50 Ptas.
(Incluidos impuestos) Segunda » 959'50.
Tercera » 425'00
Las siguientes salidas las efectuarán:
El día 11 de mayo, el vapor «ORIANA».
El día 25 de mayo, el vapor «ORCOMA».
El día 22 de junio, el vapor «ORITA».
Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera y segunda clase, de cocineros y camareros españoles, sirviendo las comidas condimentadas al estilo español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo. -- Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes SRES HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, número 9; Teléfono 41. -- SANTANDER.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de 5 meses, con toda clase de garantías, se ofrece para criar en pueblo sano y próximo a la capital. Informan Sagasta, 13, tercero, derecha.
—Casada, de 27 años, leche de mes y medio, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el doctor Infante, Bretón de los Herreres, 12, Logroño.
—Soltera, de 19 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Bar «El Sol», en Haro.
—Casada, de 26 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Logroño (Navarra). Informa Jesús Muro, en dicho pueblo.
—Casada, de 28 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informa Martín Bretón, en Tudela.
—Soltera, de 19 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en LA RIOJA.
—Soltera, de 20 años, leche de 5 meses desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan en el comercio «El Siglo XX» Postales.

¡Agricultores! ¡Industriales!

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. -- Motores a gasolina y aceites pesados. -- Molinos para cereales, veso y toda clase de productos. -- Maquinaria eléctrica. Pídanse catálogos a La Maquinaria Industrial y Minera. BURGOS. -- APARTADO 15

TABLA DE PINO DEL NORTE
Se vende para encerradas u otros usos; puertas y balcones de hierro y baldosa vieja. Todo procedente de derribo y en buen estado. Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz.

TALLERES David Marrodán

DUQUESA DE LA VICTORIA LOGRONO

Especialidad en máquinas de panadería. Amasadoras y hornos de todas clases. Bombas para abastecimiento. Herrajes modernos y especiales para Mataderos.

SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita con buenos informes. Razón, en LA RIOJA.

TIERRAS. Se venden o arriendan 21 fanegas en regadío, a dos y medio kilómetros de la población. Informan en LA RIOJA.

OBREROS CURTIDORES

Se necesitan un buen rebajador-descarnador y sepa demas operaciones de labradero; un buen raspador, que sepa además rematar cclar, dar grasa, etc., y un obrero que sepa rematar, dar grasa, cclar, etc. Para condiciones y demás, dirigirse al fabricante Manuel Poves, en Santo Domingo de la Calzada. Inútil proposiciones sin buenas referencias.

Simiente de Remoizaha AZUCARERA PURA

Acaba de recibirse en la Alparquería de Gregorio Alonso, Plaza de la Constitución, 11 (Portalillos).

A LOS ALMACENISTAS DE VINOS. Dispongo de botyxes transportes seminuevos, de roble americano, a precios económicos. Amador García, en Miranda de Ebro.

HUESPEDES. Se desean dos o tres para estar como en familia, en el centro de la capital! Hermosas habitaciones, bien ventiladas. Razón, en LA RIOJA.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique C. Sud-Atlantique Chargeurs Reunis



LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS
El 11 de abril, el vapor correo «BELLE ISLE».
El 25 de abril, el vapor correo «HOEDIC».
El día 9 de mayo, el vapor correo «DESIRADE».
Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase. Precio en tercera especial, 442'80 ptas. Precio en tercera clase, 412'80.
Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.
El día 3 de mayo, el vapor correo «LUTETIA».
El día 31 de mayo el vapor correo «MASSILJA».

LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ
El día 5 de abril, el vapor «ESPAGNE».
El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y Tercera clase.

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ SALIDAS:
El 22 de abril, el «LAFAYETTE»; el 22 de mayo, el «ESPAGNE».
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermediaria.
Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO
SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPANIA Arenal, 6. -- Teléfono 9.672. -- BILBAO.

Sociedad Anónima TALLERES de GUERNICA

GUERNICA (Vizcaya)

Máquinas.-Herramientas de todas clases. Máquinas para la industria conservera. Precintos metálicos para cajas.

CATALOGOS y PRESUPUESTOS GRATIS Precios sin competencia



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo KOELN, CREFEL, GOTH, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:
El día 9 de abril, el vapor «SIERRA CORDOBA»; el día 23 de abril, el «SIERRA VENTANA».
Precio del pasaje en tercera: En el vapor WESER, 432'80 pesetas; en el vapor KOELN, 422'80; en el vapor SIERRA CORDOBA, 442'80.
En camarote aparte 20 ptas. más sobre el pasaje de tercera.
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 7 de abril saldrá el magnífico vapor «WSSER».
Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO. -- García Olloqui, 2. VILLAGARCIA. -- Marina, 12.
Para detalles sobre pasajes de cámara, infórmate

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO

TAN INMENSA ES SU FAMA QUE DEL ORBE SE TRANSPORTA A LA REGIÓN SIBERIAL